



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA  
División Prensa

### COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos prohibidos en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, fueron incautados elementos prohibidos, en los distintos Módulos.

En el Módulo MD1: un aparato de telefonía celular con batería, tarjeta de memoria y chip de activación. En el sector de ingreso y control de la visita, personal de requisa incautó:

- 10 comprimidos de psicofármacos, que llevaba ocultas en el corpiño, la concubina de un interno alojado en el Pabellón D2.
- 2 grs. de picadura de marihuana, oculta en la pretina del pantalón, de la concubina de un interno alojado en el Pabellón D4.

En el Módulo MX2: un aparato de telefonía celular con batería y chip de activación, tres elementos punzantes y un cuchillo. Con responsables identificados.

En Villa María, Establecimiento Penitenciario N°5, personal de guardia halló dos aparatos de telefonía celular con batería y un pendrive. Con responsables identificados. También, en el sector de control e ingreso de la vista, personal del área halló \$400, que llevaba ocultos en la prensa del cabello, la concubina de un interno alojado en el Pabellón N°10.

Por otra parte, en el Establecimiento Penitenciario N°6 Rio Cuarto, fue hallado un aparato de telefonía celular con batería, microchip y cargador, del interior de una celda del Pabellón N°7. Con responsable identificado.

En San Francisco, Establecimiento Penitenciario N°7, un aparato de telefonía celular con batería, microchip y cargador, del interior de un baño de uso común. Sin responsables.

Por último, en el sector de ingreso de la visita del Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” de Cruz del Eje, personal de requisa secuestró un desodorante, oculto entre la ropa interior, de la concubina de un interno y un pegamento “la gotita” que intentaba ingresar la madre de un interno.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 2 de Noviembre de 2017